

legion buena vivar y costumbre immemorial con que se ha  
Ua; En su virtud trato la Ciudad de nombrar Alcalde  
de la Santa Hermandad en el estado de hijo dalgo y tocan  
do como toca segun la alternativa por eleccion a Cavallero par  
ticular ve vio Memorial de D. Salvador Lopez vezino de  
esta Ciudad expresando es hijo legitimo de D. Matheo Lo  
pez Rufalte Capitulor de este Ayuntamiento y que en vista de los  
papeles de nobleza que presento ve Nroalio en Cavildo de Nue  
vey ocho de Mayo pasado de proximo continuare en la posesion  
de hijo dalgo, y que ve leguadaren las esepciones y prerrogativas  
que como tal le correspondieren y concluye replicando a esta  
Ciudad que acortumbra en este dia nombrar Alcalde  
de la Santa Hermandad en dho estado ve sirba tenerlo pre  
vente confiriendole este empleo como lo espera de su justificacion.  
Y havendolo oido tratado y conferido, de una conformidad  
nombró por tal Alcalde de la Santa Hermandad al expre  
sado D. Salvador Lopez; y teniendo presente lo Nrouelto en  
Cavildo de Nuevey tres de Junio de mill Seiscientos y setenta  
y seis para que estas elecciones no queden perfectas hasta que  
el nombrador presenten papeles de nobleza de sus padres  
y Abuelos viendo notoria la que disputa dho D. Salvador  
justificada con los documentos que espvia a este Ayuntamiento  
el Nroaldo D. Matheo Lopez ve Padre desde luego apro  
bo dho nombram<sup>to</sup> in oia diligencia ni Nroquito alguno; y  
en su virtud ve le dio la posesion de dho empleo y juro en la for  
ma que ve acortumbra; Y Acordo ve le libre testimonio de  
este nombram<sup>to</sup> siempre que lo pida

Tratose de nombrar Alcalde de la Santa Hermandad  
en el Estado general para dho año: La Ciudad Acordo,  
ve suspender por aora esta eleccion imperfecta de sus pri  
vilegios y Nroalio

Tratose de nombrar Comisario del Montepio que  
exigio el Em. Nro Cardenal Belluga Obispo que fue  
de esta Diocesis para el año que dio principio el dia del  
Glorioso Arcangel San Miguel; Y de una conformidad

